EOI Nº1 ZARAGOZA

CURSO 2026/2027

DEPARTAMENTO DE ITALIANO

Nivel Básico A2

PROGRAMACIÓN

El nivel básico tiene como finalidad capacitar al alumnado para desenvolverse en lengua estándar en situaciones cotidianas y de inmediata necesidad que requieran comprender y producir textos breves, en diversos registros, que versen sobre aspectos básicos concretos de temas generales y que contengan expresiones, léxico y estructuras de uso frecuente.
El nivel básico presenta las características del nivel de competencia A2, según se define en el *Marco común europeo para el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de lenguas.*

1. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE CADA DESTREZA

Comprensión de Textos Orales

Objetivos generales
Los alumnos, al finalizar el curso, deberán comprender el sentido general, los puntos principales y la información específica de textos orales breves, bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos (teléfono, TV, megafonía, radio, Internet, etc.) articulados a una velocidad lenta, en un registro formal o neutro y siempre que las condiciones acústicas sean buenas y el mensaje no esté distorsionado. Estos textos se referirán a temas habituales, preferentemente a los ámbitos personal o público.

Objetivos específicos

- Comprender los puntos principales y la información específica en mensajes y anuncios públicos breves, claros y sencillos, que contengan

instrucciones, indicaciones u otra información cotidiana básica.
- Comprender lo que se dice en transacciones y gestiones sencillas, siempre que se pueda pedir confirmación.
- Identificar la información esencial y los puntos principales de lo que se dice en conversaciones en las que se participa, que versen sobre temas cotidianos.
- Comprender el sentido general y la información específica de conversaciones claras y pausadas que tienen lugar en su presencia e identificar un cambio de tema.
- Comprender el sentido general y la información esencial de programas de radio, televisión o cualquier otro canal, sobre asuntos conocidos, tales como entrevistas, boletines meteorológicos o informativos.

Producción y Coproducción de Textos Orales

Objetivos generales
Los alumnos tendrán que poder comunicarse de forma básica pero comprensible con italohablantes, incorporando la utilización de estrategias de presentación y de interacción, aunque resulten evidentes el acento extranjero, las pausas y los titubeos y sea necesaria la repetición, la paráfrasis y la cooperación de los interlocutores para mantener la comunicación. Deberán ser capaces de producir textos orales breves, principalmente en comunicación cara a cara, pero también por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro.

Objetivos específicos
- Hacer, ante una audiencia, anuncios públicos y presentaciones breves y ensayadas sobre temas generales o de interés personal, dando explicaciones sobre opiniones, planes y acciones y respondiendo a preguntas breves y sencillas de los oyentes.
- Desenvolverse en transacciones y gestiones cotidianas, por ejemplo, en un banco o un restaurante.
- Participar en una entrevista y poder dar información, reaccionar ante comentarios o expresar ideas sobre cuestiones habituales.
- Participar en conversaciones breves en las que se establece contacto social, se intercambia información y se hacen ofrecimientos o sugerencias o se dan instrucciones; se expresan sentimientos, opiniones, acuerdo y desacuerdo.
- Narrar experiencias o acontecimientos y describir aspectos cotidianos de su entorno (personas, lugares, una experiencia de trabajo o de estudio, objetos y posesiones), así como actividades habituales, planes, comparaciones y gustos o preferencias, mediante una relación sencilla de elementos.

Comprensión de Textos Escritos

Objetivos generales
Los alumnos deberán comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales y los detalles relevantes en textos breves de estructura sencilla y clara, en un registro formal o neutro. Estos textos se referirán a asuntos de la vida cotidiana.

Objetivos específicos

- Comprender instrucciones, indicaciones e información básica en letreros y carteles en calles, tiendas, restaurantes, medios de transporte y otros servicios y lugares públicos.
- Comprender, en notas personales y anuncios públicos, mensajes breves que contengan información, instrucciones e indicaciones relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana.
- Comprender correspondencia personal (cartas, correos electrónicos, postales) breve y sencilla.
- Comprender correspondencia formal breve (cartas, correos electrónicos, faxes) sobre cuestiones prácticas tales como la confirmación de un pedido o la concesión de una beca.
- Comprender información esencial y localizar información específica en folletos ilustrados y otro material informativo como prospectos, menús, listados, horarios, planos y páginas web de estructura clara y tema familiar.
- Identificar información relevante en textos periodísticos breves y sencillos, tales como resúmenes de noticias que describan hechos o acontecimientos, o en anuncios de los periódicos, con vocabulario en su mayor parte frecuente.

Producción y Coproducción de Textos Escritos

Objetivos generales
Los alumnos tendrán que ser capaces de escribir textos breves y de estructura sencilla, en un registro neutro, utilizando adecuadamente los recursos de cohesión, las convenciones ortográficas y de puntuación más elementales, las estrategias de expresión y los procedimientos discursivos básicos. Estos textos se referirán a asuntos de la vida cotidiana.

Objetivos específicos

- Escribir notas y anuncios y tomar mensajes sencillos con información, instrucciones e indicaciones relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana.
- Escribir correspondencia personal simple en la que se dan las gracias, se piden disculpas o se habla de uno mismo o de su entorno (familia,

condiciones de vida, trabajo, amigos, diversiones).

- Escribir correspondencia formal sencilla y breve en la que se solicite un servicio o se pida información.
- Rellenar un cuestionario o ficha aportando información sobre educación, trabajo y conocimientos o habilidades.
- Describir un lugar o un acontecimiento y decir qué ha pasado, dónde y cuándo.
- Narrar, de forma breve y elemental, historias imaginadas o actividades y experiencias personales pasadas, utilizando, de manera sencilla pero coherente, las formas verbales y los conectores básicos para articular la narración.

2. CONTENIDOS

En este curso se consolidarán los contenidos vistos en el curso A1, añadiéndose los que figuran a continuación.

A. Competencias comunicativas: lingüística, sociolingüística y pragmática

1. Contenidos nocionales – funcionales

- Describir una persona: aspecto físico, carácter, intereses.
- Describir objetos: aspecto, tamaño, uso, opinión personal.
- Describir ambientes.
- Hablar de gustos y preferencias personales.
- Establecer comparaciones.
- Hablar del pasado: describir situaciones vividas, cambios sufridos y experiencias personales; emitir opiniones en base a dichas experiencias; contar hechos, situaciones ocurridos en el pasado.
- Contar el argumento de una película, de una novela, etc. y dar la opinión sobre ella.
- Expresar sentimientos, deseos, gustos y opiniones y preguntar por ellos a los demás.
- Expresar sensaciones, estados de ánimo, sorpresa e incredulidad, malestar, inseguridad, miedo.
- Hacer propuestas, aceptar o rechazar algo dando explicaciones.
- Concertar una cita.
- Dar instrucciones e indicaciones.
- Pedir algo formalmente.
- Pedir y conceder permiso.
- Dar consejos, órdenes y advertencias.

- Animar a alguien a hacer algo.
- Introducir una novedad o una noticia.
- Hablar de proyectos, deseos, sueños, hipótesis.

2. Contenidos léxico-semánticos

- Identificación personal: aspecto físico, carácter, aficiones, gustos, etc.
- Relaciones personales: familia, amistades, interacción social.
- Condiciones de vida: vivienda, estudios, trabajo, etc.
- Alimentación: recetas, tipos de cocina, hábitos alimenticios.
- Compras y actividades comerciales.
- El deporte: salud y cuidados físicos.
- Tiempo libre y ocio: actividades culturales, deportivas y lúdicas.
- Viajes: medios de transporte, alojamiento, experiencias.
- Geografía, regiones y ciudades.
- Clima, condiciones atmosféricas y medio ambiente.
- Tradiciones y costumbres.
- Temas de actualidad.

3. Contenidos ortográficos

- División de palabras a final de línea. Estructura silábica.
  Sílabas abiertas y cerradas, simples y compuestas.
  División de vocales y consonantes individuales y de sus combinaciones.

4. Contenidos fonéticos

- Sonidos y fonemas vocálicos.
  Monoptongos anteriores, centrales y posteriores.
  Semivocales anteriores y posteriores.
  Diptongos, triptongos e hiatos.
- Sonidos y fonemas consonánticos.
  Sistema consonántico.
  Secuencias de dos y tres consonantes. Intensas o geminadas.
- Procesos fonológicos.
  Elisión.
  Apócope vocálica y consonántica.
  Intensificación consonántica.
- Acento de los elementos léxicos aislados.
- Acento y atonicidad: patrones tonales en el sintagma.
  Tónica en última posición en el sintagma.

5. Contenidos gramaticales

LA ORACIÓN SIMPLE

- Tipos de oración.
  - Oración imperativa.
- Elementos constituyentes de la oración y su posición.
  - V. Posición de Suj., OD, OI, CR, Atr. y CC. respecto de V.
- La negación.
- Fenómenos de concordancia: Suj/OD (clíticos 3ªp) ↔ V.

LA ORACIÓN COMPUESTA

- Expresión de relaciones lógicas.
  Oposición: *però.*
  Concesión: *anche se.*

EL SINTAGMA NOMINAL

- Sustantivo.
  - Clases: comunes (contables y no contables) y propios.
  - Género: con oposición y sin oposición.
  - Número: con oposición y sin oposición.
- Pronombres.
  - Personales: tónicos (Suj. OD, OI) y átonos (Suj, OD, OI, CI loc.)
  - Demostrativos: género y número; cercanía y lejanía.
  - Indefinidos: variables en género o número e invariables.
  - Interrogativos/exclamativos: variables en género o número e invariables.
- Determinantes:
  - Demostrativos: formas de cercanía y lejanía.
  - Cuantificadores: numerales, indefinidos e interrogativos / exclamativos.
- Modificación mediante S.Adj., S.Prep. y frase de relativo.
- Posición de los elementos: (Det.+)N(+S.Adj.)(+S.Prep.)(+frase de relativo).
- Fenómenos de concordancia.

EL SINTAGMA ADJETIVAL

- Género y número.
- Grado: comparativo y superlativo.

EL SINTAGMA VERBAL

- Tiempo:
  Expresión del pasado: Imperfecto de Indicativo, Uso del Pretérito Perfecto compuesto (II) y del Imperfecto de Indicativo (II), Inf. Compuesto: introducción

Expresión del futuro: pres., futuro simple de ind. y futuro compuesto (presentación de forma).
Expresión de la condición: condicional simple.

- Aspecto:
  Contraste durativo/habitual: *continuare a*+Inf./*avere l'abitudine di* + Inf., (ambos) pres. e imperf. de ind.
  Contraste incoativo/terminativo: pret. perf. compuesto y futuro simple de ind.
- Modalidad:
  Necesidad: *bisognare, essere necessario/importante*+Inf., si deve
  Permiso: *è permesso, è vietato*+Inf.; imperativo.
  Posibilidad: *essere sicuro*+ind., V. copulativo (*sembrare, parere)* + Adj.,
  Intención: V. Volitivos, imperativo, condicional simple, imperf. y fut. simple de ind., *avere intenzione, avere voglia, pensare, andare+di*+Inf.

EL SINTAGMA ADVERBIAL

- Adverbio: restrictivo, de opinión, delimitación de validez.
- Locuciones adverbiales: delimitación de validez.
- Grado: comparativo y superlativo.

EL SINTAGMA PREPOSICIONAL

- Modificación del sintagma mediante S.Adv.
- Posición de los elementos: (S.Adv. +) Prep. + Término.
- Funciones sintácticas del S.Prep.: CC, OI, CR, OD, Suj., Atrib. y C.Ag.

6. Contenidos sociolingüísticos

- Marcadores lingüísticos de relaciones sociales.
- Normas de cortesía.
- Estereotipos y modismos populares.

7. Contenidos discursivos.

- Coherencia textual: adecuación del texto al contexto comunicativo.
  - Tipo y formato de texto.
  - Variedad de lengua.
  - Registro.
  - Tema: enfoque y contenido:
    Selección léxica.
    Selección de estructuras sintácticas.
    Selección de contenido relevante.
  - Contexto espacio-temporal:

Referencia espacial: uso de adverbios y expresiones espaciales.
Referencia temporal: uso de los tiempos verbales, usos de adverbios y expresiones temporales.

- Cohesión textual: organización interna del texto (inicio, desarrollo y conclusión de la unidad textual)

- Inicio del discurso:
Iniciadores.
Introducción del tema: tematización/focalización, orden de palabras, uso de partículas, etc.
Enumeración.
- Desarrollo del discurso:
Desarrollo temático:
- Mantenimiento del tema:
Correferencia: uso del artículo, uso de pronombres, uso de demostrativos, concordancia de tiempos verbales.
Elipsis.
Repetición: eco léxico, sinónimos, antónimos, hiperónimos, hipónimos, campos léxicos.
Reformulación.
Énfasis.
- Expansión temática:
Ejemplificación.
Refuerzo.
Contraste.
Introducción de subtemas
- Cambio temático:
Digresión.
Recuperación de tema.
Mantenimiento y seguimiento del discurso oral:
  - Toma, mantenimiento y cesión del turno de palabra.
  - Apoyo, demostración de entendimiento, petición de aclaración, etc.
- Conclusión del discurso:
Resumen/recapitulación.
Indicación de cierre textual.
Cierre textual.
- La entonación como recurso de cohesión del texto oral. Uso de los patrones de entonación.
- La puntuación como recurso de cohesión del texto escrito. Uso de los signos de puntuación.

8. Competencia sociocultural

1. Contenidos socioculturales

El alumno deberá adquirir un conocimiento de la sociedad y la cultura italianas ya que una falta de competencia en este sentido puede distorsionar la comunicación.
En este curso se tendrán en cuenta las áreas siguientes:

- Vida cotidiana (festividades, horarios de comidas, tiempo libre).
- Condiciones de vida (vivienda, trabajo, estudios).
- Relaciones personales (estructura social y relaciones entre sus miembros).
- El clima: condiciones atmosféricas y medio ambiente.
- Lengua y comunicación (radio, prensa, televisión, internet).
- La alimentación.
- Compras y actividades comerciales (horarios, tipos de establecimientos).
- Salud y cuidados físicos.
- Viajes.
- Personajes y monumentos famosos.
- Contextualización geográfica.

2. METODOLOGÍA

Este curso corresponde al nivel A2 del *Marco común de referencia europeo para el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de lenguas.*

Tal como fija el MCREL, la lengua debe usarse como medio para realizar determinadas tareas que permitan la comunicación en distintas situaciones de interacción social. Por ello, la metodología empleada proporcionará a los alumnos las competencias y habilidades necesarias para que puedan desarrollar con eficacia estas tareas y, por lo tanto, sean capaces de comunicar e interaccionar con italohablantes.

Los contenidos, vistos anteriormente por separado, se presentarán de manera integrada dentro de tareas comunicativas de comprensión, expresión, interacción, mediación o distintas combinaciones de las mismas.

Por lo que respecta a las competencias más generales, se puede asumir que el alumnado adulto posee el conocimiento general del mundo que precisa tanto para el aprendizaje como para la comunicación; sin embargo, el desarrollo de habilidades socioculturales requiere un conocimiento de la cultura italiana que

el alumno puede no tener y que debe adquirir, también a través de tareas en las que se utilicen materiales auténticos que le permitan entrar en contacto directo con los usos y características de esta cultura.

Por otro lado, la competencia de aprender a aprender, encaminada a potenciar en el alumno su capacidad de autoaprendizaje, tiene también una importancia definitiva en un proceso del que debe responsabilizarse. En este sentido, habrá que desarrollar en el alumno, no sólo sus capacidades innatas, sino estrategias de aprendizaje adecuadas para la autoformación.

Dado que las tareas, y todas las actividades relacionadas con ellas, se centran fundamentalmente en el alumno y en su actuación, el papel del profesor será el de presentador, impulsor y evaluador de la actividad, valorando el uso adecuado del idioma por encima del conocimiento del sistema teórico del mismo y de la mera corrección formal.

Se deberá recordar que los errores del alumno son inevitables en el proceso de aprendizaje de una lengua, que deben aceptarse como producto de la interlengua de transición y, por tanto, no deben tenerse en cuenta salvo cuando sean sistemáticos o interfieran en la comunicación. Esto no excluye en absoluto un análisis de dichos errores con el fin de que el alumno reflexione sobre su actuación y la mejore.

Para potenciar el uso adecuado del idioma el profesor presentará una serie de experiencias de aprendizaje que:

- Estimulen el interés y sensibilidad hacia la cultura italiana.
- Fomenten la confianza del alumno en sí mismo a la hora de comunicarse.
- Aumenten la motivación para aprender dentro del aula.
- Desarrollen la capacidad para aprender de manera autónoma.

El aprendizaje se basará en tareas diseñadas a partir de los objetivos específicos, en la realización de las cuales, el alumnado deberá aprender a utilizar estrategias de expresión (planificación, ejecución, seguimiento y control y reparación), de interacción y de comprensión, procedimientos discursivos y unos conocimientos formales de léxico y morfosintaxis que le permitan comprender y producir textos ajustados a las situaciones de comunicación.

La metodología, por tanto, atenderá a los siguientes principios:

- Los objetivos se centran en el uso efectivo del idioma por parte del alumno, por tanto, las prácticas de enseñanza y aprendizaje se orientarán de manera que la actuación de éste ocupe el mayor tiempo posible.

- El papel del profesorado será esencialmente el de facilitar la participación del alumno en la realización de actividades comunicativas, evaluar su actuación, orientarle con respecto a ésta e indicarle cómo puede desarrollar sus competencias y sus propias estrategias de aprendizaje.
- Conforme a los objetivos generales y específicos establecidos, las actividades de enseñanza y aprendizaje se centrarán fundamentalmente en aquéllas a las que el alumnado tendrá que enfrentarse en situaciones de comunicación real - esto es, actividades de recepción/comprensión, producción/expresión, interacción y mediación-, a través de tareas que impliquen dichas actividades.
- Las características de las tareas a llevar a cabo (textos o material de base utilizado, tema, operaciones que conlleva, duración, número de participantes, instrucciones, etc.) y sus condiciones de realización (cuándo y cómo) se establecerán esencialmente en función de los objetivos específicos que se pretende alcanzar.
- Las clases se impartirán en el idioma objeto de estudio para garantizar una mayor exposición directa al mismo.
- Las clases se organizarán de modo que se favorezca la comunicación entre los alumnos.
- Los medios, métodos y materiales que se utilicen serán lo más cercanos posible a aquellos que el alumnado pueda encontrarse en el curso de su experiencia directa con el idioma, y se seleccionarán en función de su idoneidad para alcanzar los objetivos establecidos.

En caso de necesidad y tras la observación inicial de las capacidades de los alumnos en lo referido a contenidos y actividades de lengua, cuyos objetivos pudieran no haber sido suficientemente alcanzados a lo largo del curso anterior, se procederá, en el primer trimestre, fundamentalmente, a trabajar en las deficiencias constatadas.

Se trabajará potenciando el trabajo autónomo como complemento a las sesiones de clase presenciales, de manera que el alumnado sea partícipe y responsable de su propio aprendizaje.

4. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

A lo largo del curso se realizarán al menos dos sesiones de evaluación, considerándose final la última. La evaluación intermedia servirá como información y práctica de la prueba final. La promoción al curso siguiente exigirá la superación de esta prueba final de Certificación que será elaborada por el departamento de italiano. Dicha prueba constará de diferentes partes,

referidas a las cuatro destrezas:

- **Comprensión de Textos Escritos.**
- **Comprensión de Textos Orales.**
- **Producción y Coproducción de Textos Escritos.**
- **Producción y Coproducción de Textos Orales.**

El objetivo de la evaluación para la certificación del nivel A2 es el de medir el grado de competencia comunicativa con que el alumno utiliza el idioma, tanto en las destrezas de comprensión como en las de producción y coproducción. Se considerará que un alumno ha adquirido las competencias propias de este nivel, para cada destreza, cuando demuestre haber adquirido las competencias que se describen a continuación:

- **COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS**

Comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales y detalles relevantes en textos escritos breves de estructura sencilla y clara, en una variedad estándar de la lengua, en cualquier soporte. Estos textos se referirán a asuntos de la vida cotidiana.

- **COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES**

Comprender el sentido general, los puntos principales e información específica de textos orales breves, bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos, articulados a una velocidad lenta, en una variedad estándar de la lengua y siempre que las condiciones acústicas sean buenas y el mensaje no esté distorsionado. Estos textos se referirán a temas cotidianos de los ámbitos personal o público.

- **PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS**

Producir y coproducir, independientemente del soporte, textos escritos breves y de estructura sencilla en un registro neutro, utilizando adecuadamente los recursos de cohesión básicos, las convenciones ortográficas y de puntuación elementales y las estrategias de expresión y los procedimientos discursivos básicos. Estos textos se referirán a asuntos de la vida cotidiana.

- **PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES**

Producir y coproducir principalmente en comunicación cara a cara, pero también a través de medios técnicos, textos orales breves, en una variedad estándar de la lengua.

Comunicarse de forma comprensible es decir sin errores que dificulten la comprensión, aunque resulten evidentes el acento extranjero, las pausas y los titubeos y sean necesarias la repetición, la paráfrasis y la cooperación de los interlocutores para mantener la comunicación, incorporando la utilización de estrategias de expresión y de interacción

Descripción de las pruebas

Prueba	***Porcentaje***	***Puntuación***	***Mínimo***	***Duración máxima***
Comprensión de Textos Escritos	25%	20 puntos	10 puntos (50%)	40 minutos
Comprensión de Textos Orales	25%	20 puntos	10 puntos (50%)	25 minutos
Producción y Coproducción de Textos Escritos	25%	20 puntos	10 puntos (50%)	50 minutos
Producción y Coproducción de Textos Orales	25%	20 puntos	10 puntos (50%)	7 minutos aprox. (por pareja)+ (4 minutos de preparación)
TOTAL	**100%**	**80 puntos**	**40 puntos (50%)**	**126 minutos**

La puntuación global de la prueba de Certificación es de 80 puntos y cada parte tendrá una valoración total de 20 puntos. El mínimo establecido para la superación de cada parte es de 10 puntos, es decir, el 50% de la puntuación total.

Los candidatos podrán realizar cada una de estas partes, sin que la no superación de alguna de ellas impida presentarse a la siguiente. Las pruebas que evalúan la **comprensión de textos escritos, comprensión de textos orales, producción y coproducción de textos escritos** se realizarán en una única sesión, consecutivamente y en este orden en la convocatoria ordinaria, mientras que en la convocatoria extraordinaria se administrarán de forma independiente.

La prueba que evalúa la expresión oral se realizará en otra sesión distinta. Si no se superara alguna prueba en la convocatoria ordinaria, tendría que repetirse en la convocatoria extraordinaria. En esta convocatoria de septiembre no habrá que realizar las partes aprobadas en la convocatoria ordinaria.

Para la obtención del Certificado de Nivel Básico A2 y, por consiguiente, la promoción al curso B1, se deberán superar todas las partes de la prueba.

Los alumnos que no obtengan el Certificado y deban repetir el curso A2 cursarán todas las destrezas de nuevo y deberán realizar todas las partes de la prueba.

El Departamento de Italiano anunciará con la debida antelación las fechas y horas de realización y revisión de los exámenes.

Al principio del curso el profesor informará a sus alumnos sobre las pruebas de evaluación que piensa realizar durante el curso y al final del mismo, especificando:

- Las competencias y conocimientos que se pretende evaluar.
- Las tareas que se utilizarán para llevar a cabo la evaluación.
- Los criterios para la evaluación de dicha actuación. A lo largo del curso la profesora ofrecerá al alumnado la posibilidad de desarrollar un mínimo de 6 tareas de producción escrita para realizar en el aula de forma individual o como tarea para casa.

TIPOS DE TAREAS QUE PUEDEN UTILIZARSE PARA EVALUAR LA COMPETENCIA EN LAS DISTINTAS DESTREZAS

▪ Comprensión de Textos Escritos

La prueba incluirá dos o tres textos. Los textos serán preferiblemente auténticos o auténticos adaptados, de tipología y fuentes diversas tales como artículos de prensa, anuncios en diversos medios, folletos informativos, etc.
Sobre los textos se podrán plantear distintos tipos de tareas tales como:
- Emparejar: textos y epígrafes; textos y fotografías**;** respuestas y preguntas.
- Encontrar en el texto palabras o frases que respondan a definiciones dadas.
- Responder a preguntas de elección múltiple.
- Responder a preguntas eligiendo una opción entre verdadero / falso o verdadero / falso / no se sabe.
- Responder a preguntas sobre el texto con una respuesta breve.
- Completar un texto del que se han extraído palabras o frases utilizando una lista de opciones.

Estas tareas evaluarán la comprensión de lectura global y la específica.
Para puntuar las pruebas de comprensión todos los examinadores utilizarán las mismas escalas de puntuación siguiendo los criterios de evaluación acordados.

▪ Comprensión de Textos Orales

La prueba incluirá dos o tres textos orales. Los textos serán preferiblemente auténticos o auténticos adaptados, de tipología y fuentes diversas tales como entrevistas, noticias, reportajes, previsiones del tiempo, anuncios publicitarios, conversaciones de carácter informal, etc. Dichos textos se escucharán dos veces.

Sobre los textos se podrán plantear distintos tipos de tareas tales como:
- Completar con información un esquema de notas, diagrama o tabla.
- Emparejar textos y enunciados, textos y fotografías, respuestas y preguntas.
- Responder a preguntas de elección múltiple.
- Responder a preguntas eligiendo una opción entre verdadero / falso o verdadero / falso / no se sabe.
- Responder a preguntas sobre el texto con una respuesta breve.

Estas tareas evaluarán la comprensión oral global y la específica.
Para puntuar las pruebas de comprensión todos los examinadores utilizarán las mismas escalas de puntuación siguiendo los criterios de evaluación acordados.

▪ Producción y Coproducción de Textos Escritos

La prueba consistirá en redactar dos textos de diferente tipología. El tipo de textos y la extensión se adecuarán al nivel y podrán ser, por ejemplo, cartas formales e informales, notas, anuncios, mensajes, informes, instrucciones, críticas, reseñas, etc.

Los textos se evaluarán teniendo en cuenta la adecuación, coherencia, cohesión, y la riqueza y corrección lingüísticas.

▪ Producción y Coproducción de Textos Orales

La prueba constará de dos partes: *interacción y exposición*. Ambas partes se realizarán en la misma sesión.

La interacción consistirá en mantener una conversación siguiendo unas instrucciones y se realizará en parejas o en grupos de tres candidatos.
La exposición consistirá en mantener un discurso continuado sobre temas adecuados al nivel y se realizará de forma individual.

La actuación de los candidatos se evaluará teniendo en cuenta la adecuación, coherencia, cohesión, fluidez y la riqueza y corrección lingüísticas.

Los alumnos disponen de una convocatoria ordinaria en junio y una extraordinaria en septiembre.

5. MATERIALES

Al principio de curso los profesores informarán a los alumnos sobre los materiales que van a utilizar en clase. Aunque se empleen libros de texto distintos, los objetivos y contenidos se corresponderán con los incluidos en esta programación. La coordinación y evaluación del desarrollo de la programación se realizarán una vez al mes en las reuniones de departamento. Los profesores podrán utilizar también los materiales existentes en el Departamento y en la plataforma de difusión, además de otros obtenidos o elaborados por ellos.

6. TEMPORALIZACIÓN

En este curso 2026/27 se usarán:

- ***Al dente 2*****,** M. Birello, S. Bonafaccia, F. Bosc, G. Licastro, A. Vilagrasa, Casa delle lingue, 2017.
- ***Dieci A2*** C. Massimo Naddeo, E. Orlandino Alma Edizioni.

La siguiente temporalización de contenidos es meramente orientativa:

Primer cuatrimestre:

- Unidades 1, 2, 3, 4 de ***Al dente 2.***
- Unidades 1, 2, 3, 4, 5 de ***Dieci A2.***

Segundo cuatrimestre:

- Unidades 5, 6, 7, 8 de ***Al dente 2.***
- Unidades 6, 7, 8,9,10 de ***Dieci A2.***

7. BIBLIOGRAFIA

Métodos

- ***Al dente 2***, S.Bonafaccia, F. Bosc, G. Licastro, A Vilagrasa, Casa delle lingue Ed (Ed. Premium)
- ***Dieci A2*** C. Massimo Naddeo, E. Orlandino Alma Edizioni.

Métodos complementarios

- ***Bravissimo! 2*****,** M. Birello, A. Vilagrasa, Bulgarini, 2013.
- ***Nuovo Progetto italiano 1b****,* T. Marín, S. Magnelli, Edizioni Edilingua, 2013.
- ***Contatto 1B,*** R. Bozzone Costa, C. Ghezzi, M. Piantoni, Loescher Editore, 2014.
- ***Spazio Italia 2,*** M.F.Diaco, M.G. Tommasini, Loescher,2016.

Gramáticas

Grammatica di base dell'italiano, A. Petri, M. Laneri, A. Bernardoni, Casa delle lingue, Barcelona, 2015.
Grammatica pratica della lingua italiana, S. Nocchi, Alma Edizioni, Firenze 2005.
Una grammatica italiana per tutti – Volume 1º, A. Latino, M. Muscolino, Edilingua, Atenas 2005.
Curso de Lengua italiana, M. Carrera Díaz, Editorial Ariel, Barcelona 2000.

Diccionarios

Lo Zingarelli 2024 – *Vocabolario della lingua italiana*, N. Zingarelli, Ed. Zanichelli.
Lo Zingarelli Minore, *Vocabolario della lingua italiana*, N. Zingarelli, Ed. Zanichelli.

Diccionarios Italiano-Español/Español-Italiano:

Il grande dizionario di Spagnolo**,** Rossend Arqués, Adriana Padoan, Ed. Zanichelli.

9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

El Departamento de Italiano espera poder realizar durante el curso 2026-2027 diversas actividades culturales como charlas y conferencias, etc., dependiendo de las ofertas que se reciban y de la disponibilidad económica. Así mismo, a lo largo del curso se proyectarán películas italianas en versión original dentro del miniciclo programado para después de los exámenes de febrero.

Por lo que respecta a las salidas fuera de la EOI, el departamento está considerando la participación en varias actividades este año:

- Viaje de estudios: en destino y fechas aún por decidir.
- Salida al Museo de Ciencias Naturales de la Universidad de Zaragoza.
- Salida al Cine en VOSE y/o visionado de ópera.
- Visita guiada en italiano al Caixaforum.
- Laboratorio de cocina.

El Departamento informará por otra parte a los alumnos de todas las actividades relacionadas con la lengua y la cultura italiana que se realicen en centros con los que mantiene un estrecho contacto: Departamentos de Italiano de otras EE.OO.II., la Universidad de Zaragoza, el Centro de lenguas modernas de la Universidad, la Società Dante Alighieri, etc.

Por lo que respecta a las becas para la realización de cursos en escuelas y entidades públicas y privadas italianas que el Departamento obtiene para sus alumnos, seguiremos este año informando de todo lo que se reciba y facilitando la tramitación de dichas ayudas.

Este año no contamos con el apoyo de un Auxiliar de conversación. Su ausencia es una gran pérdida para el alumnado y el profesorado del Departamento y esperamos contar con su presencia en los próximos cursos.